

Nit. 830.077.633-4

INVITACIÓN A COTIZAR No. 002 DE 2012

EL HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE E.S.E. ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR EL PROPONENTE QUE PRESENTE LA OFERTA CON LAS MEJORES CONDICIONES TANTO DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA, CAPACIDAD Y COMPETENCIA, COMO TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE SEGURIDAD PARA EL SUMINISTRO O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS

SE ADMITEN EN LA INVITACIÓN: EMPRESAS TEMPORALES, SOCIEDADES, CORPORACIONES, ASOCIACIONES DE PROFESIONALES, PERSONAS JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO Y CUALQUIER OTRO TIPO DE PERSONA JURÍDICA LEGALMENTE RECONOCIDA QUE CUENTE CON IDONEIDAD, EXPERIENCIA, CAPACIDAD Y COMPETENCIA PARA DESARROLLAR EL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, EXCEPTO LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 63 DE LA LEY 1429 DE 2010.

EL OBJETO SE EJECUTARÁ CON AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATISTA, BAJO LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES PARÁMETROS DE CONTRATACIÓN Y EL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO, Y EN NINGÚN CASO GENERA RELACIÓN LABORAL CON EL HOSPITAL.

Bogotá, 06 de enero de 2012

ADENDO No. 1

Se aclaran los siguientes puntos dentro de la invitación a cotizar:

El contrato resultante será con cargo al rubro presupuestal Código 3110204 denominado REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS y al rubro presupuestal Código 311020 denominado HONORARIOS para la vigencia 2012, según certificados presupuestal No. 009 y 010 del 02 de Enero de 2012, expedido por el responsable del presupuesto del Hospital Rafael Uribe Uribe I Nivel E.S.E. Siendo el Valor total de la invitación la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 650.000.000)

Los demás numerales y términos permanecen sin modificación alguna

WALDETRUDES AGUIRRE RAMIREZ
Gerente

Aprobó: Camilo Alejandro Posada López - Asesor Jurídico